

Monitoreo EPU

País que recomienda : Todos los países
País que recibe la recomendación : MÃ©xico
Evaluaci3n : (Sin Evaluaci3n)
Eje temÃ¡tico : LGBTI
Marco : Operativo

Recomendacion de Honduras a MÃ©xico

Ejes temÃ¡ticos : LGBTI
Marcos : [Implementaci3n] [Legal] [Operativo] [ProgramÃ¡tico]
Recomendaci3n : 132.33 Adoptar medidas legislativas y polÃ­ticas para prevenir y combatir la discriminaci3n contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgÃ©nero e intersexuales (Honduras);

Evaluaci3n : [Muestra fuerte avance de implementaci3n]

Se pÃºblico el Decreto que declara el DÃ­a Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, el 17 de mayo de cada aÃ±o. El matrimonio igualitario es un derecho en todo el paÃ­s, despuÃ©s de que 17 estados aprobaron modificaciones a sus C3digos Civiles. 11 estados realizaron algunos avances sobre el derecho a la identidad de gÃ©nero. El Congreso del estado de Hidalgo aprob3 el reconocimiento de gÃ©nero no binario. Se reformaron las leyes del IMSS e ISSSTE para que parejas LGBT+ accedan a seguridad social. La SCJN emiti3 el amparo en revisi3n 155/2021 para el reconocimiento de la identidad autopercibida a niÃ±as, niÃ±os y adolescentes.

ProgramÃ¡tico: 1) PND 2019-2024; 2) Programa Sectorial de Gobernaci3n 2020-2024; 3) PNDH 2020-2024; 4) PRONAIID 2021-2024; y el 5) PROIGUALDAD 2020-2024.

Del 2019 al 2022 se implementa: la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminaci3n (NOM-025), coordinada por CONAPRED, STPS e INMUJERES, en 2021 se reportan 526 centros de trabajo certificados. CONAPRED elabor3 la Propuesta metodol3gica para el diseÃ±o de indicadores con perspectiva de derechos humanos y antidiscriminatoria orientada al ciclo de polÃ­ticas pÃºblica, asÃ­ como la GuÃ­a para la atenci3n del acoso escolar asociado a la discriminaci3n en el nivel bÃ¡sico. El documento Recursos contra la Discriminaci3n y la Violencia por Orientaci3n Sexual, Identidad o expresi3n de GÃ©nero por el CNEGSR.

El Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminaci3n por identidad y expresi3n de gÃ©nero de las personas que laboran en el INE, busca propiciar un centro de trabajo libre de discriminaci3n. SEGOB di3 a conocer ocho lÃ­neas de acci3n para eliminar la homofobia, lesbofobia, transfobia y Bifobia. El Protocolo para el Acceso sin Discriminaci3n a la Prestaci3n de Servicios de Atenci3n MÃ©dica de las Personas LGBTTTI (3ª edici3n) y GuÃ­as de Atenci3n EspecÃ­ficas; y el Protocolo de Atenci3n en el Seguro Social a las personas LGBTTTI, buscan establecer criterios para la prestaci3n de servicios de salud sin discriminaci3n.

El INFONAVIT apertura crÃ©ditos hipotecarios para parejas del mismo sexo. La CEAV desarroll3 la GuÃ­a Simplificada para la Atenci3n de VÃ­ctimas de Trata de Personas, que busca tomar en cuenta la identidad, expresi3n de gÃ©nero y la orientaci3n sexual en las medidas de asistencia, atenci3n y reparaci3n integral del daÃ±o a las vÃ­ctimas. La SEP, IMSS, SSA reportan la realizaci3n de capacitaciones en materia de discriminaci3n y diversidad sexual.

¿QuÃ© falta para garantizar el cumplimiento de la recomendaci3n? [Political Will] [Recursos] [Regulations]
? Incluir la expresi3n ?identidad de gÃ©nero? dentro de los motivos prohibidos de discriminaci3n establecidos en el artÃ­culo 1º constitucional.
? DiseÃ±ar e implementar estrategias para la prevenci3n, atenci3n y acceso a la justicia de las mujeres trans que son vÃ­ctimas de violencia.
? Elaborar un protocolo de investigaci3n de homicidios motivados por el odio/prejuicio hacia la orientaci3n sexual o identidad/expresi3n de gÃ©nero de las vÃ­ctimas.
? Desarrollar un sistema de informaci3n estadÃ­stico que permita contabilizar todos los hechos de discriminaci3n y violencia, asÃ­ como crÃ­menes y actos de odio cometidos en contra de las personas LGBTTTIQ+.

Recomendacion de Islandia a México

Ejes temáticos : LGBTI
Marcos : [Implementación] [Operativo]
Recomendación : 132.35 Mejorar los registros y demás datos sobre la violencia contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (Islandia);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]
Se han hecho esfuerzos para conocer las opiniones, expresiones, la magnitud, las características y experiencias de discriminación y violencia de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, como la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG 2019, 2021), la Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG, 2018), y Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017).

No obstante que el Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del país, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género (2018) considera que se generen datos estadísticos, a través del registro, sistematización y análisis de información que permita visualizar el contexto de la violencia ejercida en contra de personas con relación a su situación de vulnerabilidad, a partir de la construcción paulatina de un registro nacional de delitos cometidos contra y por personas LGBTI+ (alimentado por instancias estatales de procuración de justicia); a la fecha dicho insumo no existe. Esta situación ocasiona un subregistro en términos de los delitos cometidos contra la población LGBTI.

En este marco y de acuerdo con el Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTTTI en México (2019), realizado por la CNDH únicamente 18 Procuradurías y Fiscalías Generales estatales informaron contar con registros de indagatorias; sobre la base de dicha información se reportaron un total de 390 delitos cometidos contra personas LGBTTTI en los distintos estados, los principales fueron discriminación, lesiones, homicidio y otros (como violencia familiar).

No obstante, es necesario destacar que la versión publica del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas incorpora el enfoque diferenciado para la generación de estadísticas en la materia, en este sentido, considera la variable ¿pertenece a la comunidad LGBTTTIQ?. Asimismo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) utiliza un Formato Único de Declaración, con base en el que actualiza el Registro Nacional de Víctimas, en el cual se solicita brindar información respecto de si las víctimas consideran que el hecho que reportan se debió a su orientación sexual o a su identidad o expresión de género.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Recursos]
? En cumplimiento al Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del país, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, Crear un registro nacional de delitos cometidos contra y por personas LGBTI+, que sea alimentado por las 32 Procuradurías/Fiscalías estatales.

Recomendacion de Colombia a México

Ejes temáticos : LGBTI
Marcos : [Implementación] [Legal] [Operativo] [Programático]
Recomendación : 132.32 Hacer progresos en el ámbito de las políticas de no discriminación de los niños, los adolescentes, los pueblos indígenas, los mexicanos afrodescendientes, los migrantes y las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (Colombia);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]
Se reformaron en: 2018, el artículo 2 de la Constitución mexicana, con la que se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas. 2019, Decreto que declara el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia; y 2021, la LGAMVLV con la que se prohíbe requerir acreditar la situación migratoria de una mujer en situación de violencia. El matrimonio igualitario es un derecho en todo el país, después de que en 17 estados lo legalizaron. 11 estados reconocieron el derecho a la identidad de género. El estado de Hidalgo aprobó el reconocimiento de género no binario. Se reformaron las leyes del IMSS e

ISSSTE para que parejas LGBT+ accedan a seguridad social. La SCJN emitió el amparo en revisión 155/2021 para el reconocimiento de la identidad autopercibida a niñas, niños y adolescentes.

Programas e instrumentos que se implementan: PND 2019-2024; Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024; PNDH 2020-2024; PRONAIND 2021-2024; PROIGUALDAD 2020-2024; PRONAPINNA 2021-2024; Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano 2021-2024; Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas; Programa de Apoyo a la Educación; Programa de Derechos Indígenas; Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; Programa Aprende en Casa; Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación; y ENAPI y su Ruta Integral de Atenciones.

Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas LGBTTTTI (3ª ed.), Guías de Atención Específicas y documento de Recursos; el Protocolo de Atención en el Seguro Social a las personas LGBTTTTI; el Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el INE. SEGOB dio a conocer ocho líneas de acción para eliminar la homofobia, lesbofobia, transfobia y Bifobia. El INFONAVIT apertura créditos hipotecarios para parejas del mismo sexo. Además, Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024; Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante; Reglas de Operación del Programa IMSS-Bienestar; 22 Grupos Beta de Protección a Migrantes en 9 estados del país; la atención a través de 32 oficinas del INM; y se activan alertas migratorias AMBER para la búsqueda, localización y recuperación de NNA extraviados.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

[Political Will] [Recursos] [Regulations]

? Aprobar la reforma constitucional y legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, que incluye reconocerlos como sujetos de derecho público, y el reconocimiento del pueblo afromexicano y sus derechos.

? Evaluar e informar sobre el impacto de los megaproyectos implementados de 2018 a 2023 en el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

? Implementar una estrategia educativa interinstitucional para identificar y reintegrar al sistema educativo a las niñas, niños y adolescentes que quedaron fuera del sistema educativo a causa de la pandemia por COVID 19.

? Reactivar la operación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, que desde 2007 y hasta marzo de 2022 estuvo instrumentándose por la Secretaría de Educación Pública.

? Incluir la expresión e identidad de género dentro de los motivos prohibidos de discriminación establecidos en el artículo 1º constitucional.

? Diseñar e implementar estrategias para la prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres trans que son víctimas de violencia.

? Generar un nuevo modelo de atención migratoria, que promueva el pleno respeto a los derechos humanos de las personas en situación de migración irregular y prevea medidas alternativas a la detención para quienes ingresan al país en dicha condición.